



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

615-15

Salta, 19 OCT 2015

Expediente N° 12227/15

VISTO: La Resolución CD N° 564/15, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 234/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/15 del 29/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carreras de Nutrición y de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes

- Srta. Andrea Paola CHOCOBAR D.N.I N° 35.906.247
- Sr. José María ROCHA D.N.I. N° 31.437.287
- Srta. María Belén PAEZ D.N.I. N° 31.922.212



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

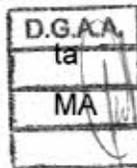
615-15

19 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12227/15

- Srta. Melina Cecilia LLANES D.N.I N° 33.173.234
- Srta. Emilse Soledad COLQUE D.N.I. N° 38.738.857

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Mgs. DOBA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lia MARGA L. PASSARAJ DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa